

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314473
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-07-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universidad Politècnica de València tiene una situación complicada por la escasa demanda de acceso (12, 6 y 7 alumnos en los últimos tres cursos analizados frente a una estimación de 50 en la memoria verificada). Ello lastra las posibilidades de esta titulación y cuestiona seriamente su sostenibilidad. Es imprescindible que por parte de los responsables de la titulación se ponga en marcha un plan de acciones contundente que invierta esta tendencia y garantice el cumplimiento de los objetivos del título, con compromisos, temporalización, recursos, responsables y objetivos. De no hacerse así, el título parece abocado a la extinción. Según indican en el escrito de alegaciones, la principal medida puesta en marcha ha sido la implantación de dobles títulos a nivel de grado y de máster. Así, el doble título de Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural y Grado en Ciencias Ambientales, el doble título Máster Universitario en Ingeniería de Montes y Máster Universitario en Ingeniería Bioambiental y del Paisaje y la puesta en marcha para el curso 2024/25 del doble título en Máster en Ingeniería de Montes y Máster Universitario en Incendios Forestales. Ciencia y Gestión Integral. Además, está previsto ofertar otro doble Máster Universitario de Gestión y Conservación de Fauna Silvestre. Esta oferta docente, junto con un plan de difusión del máster, parece que está funcionando y los datos de matrícula del curso 2023-24 (18) y de prematrícula del curso 2024-25 (21 preinscritos procedentes del grado de referencia) parecen indicar una clara mejoría. Es necesario, no obstante, mantener una actuación proactiva y realizar un especial seguimiento de los resultados de estas acciones para comprobar la consolidación de la mejoría y garantizar la viabilidad de la titulación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios se corresponde con los compromisos recogidos en la memoria verificada y la secuencia de asignaturas es adecuada, con asignaturas obligatorias en el primer curso y optativas en el segundo con 5 especialidades. Sin embargo, dado el bajo número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (principal problema detectado tanto por los responsables del título, como por el CEE), el número de especialidades se antoja elevado. Tal como se indica en el escrito de alegaciones, los datos han mejorado en el último curso, en particular por la oferta de dobles titulaciones de grado y de máster, pero es necesario establecer un seguimiento para ver si la mejoría en el número de alumnos de nuevo ingreso se consolida o no. Se propone el estudio de la demanda de las diferentes especialidades y evaluar la eliminación de aquella(s) especialidades con menor demanda en los últimos años.

Algunas asignaturas optativas tienen un número muy bajo de alumnos matriculados, muy lejos de la meta inicialmente planteada con la implementación del Título de 50 alumnos. Ello, por contra, permite una enseñanza personalizada y posibilita una elevada tasa de éxito. Los alumnos desean una oferta con un mayor número de optativas, lo que justifican por su deseo de especialización al denunciar que los solapamientos entre el último curso del Grado y el primero de Máster (problema que se aborda extensamente más adelante), reducen la especialización y la profundización en contenidos. El Centro propone una mejora (Activación de todas las optativas de otros títulos de la UPV; final página 5 del Autoinforme). Si, por el contrario, se adoptara la decisión de incrementar el número de asignaturas optativas propias del título (Economía del Carbono, por ejemplo), este CEE estima que se reduciría aún más el número de alumnos por asignatura y dificultaría el trabajo en equipo. No obstante, el mayor problema no es la amplia oferta de optativas, sino el bajo número de alumnos de nuevo ingreso, debido a esto no se puede ofertar la totalidad de las asignaturas.

La información descrita en el Autoinforme recibida y la evidencia 6 indican una adecuada organización y buenas tasas de éxito en los resultados de aprendizaje, superándose las metas establecidas tanto en la tasa de graduación, abandono y eficiencia (Tabla 5). No obstante, en la visita los estudiantes y egresados manifiestan insatisfacción con el solapamiento entre el grado y el máster, en la coordinación de profesorado (las asignaturas no tienen contenidos o actividades transversales) y en una falta de resultados de aprendizaje ligado a competencias prácticas que sean útiles en el mercado laboral. De hecho, señalan que el máster no aporta un valor añadido al grado, ni a nivel formativo ni a nivel de mejora del perfil de egreso. Otra cuestión mencionada es la poca especialización, cuestión que tiene relación con la poca oferta de optatividad ya mencionada. También se mencionó en la visita que las asignaturas son estancas, sin que haya una transversalidad en el diseño del máster.

Se evidencia, en la audiencia con responsables, que se ha cambiado la cronología de dos asignaturas para mejorar el programa, cambio que se va a revertir ya que genera problemas. Se advierte de que los cambios en la cronología de las asignaturas suponen un desajuste respecto a la memoria verificada.

El tamaño de los grupos es adecuado.

Se detectan desajustes en relación a la memoria verificada: por ejemplo, en la guía docente de la asignatura Tecnología de la Madera. En concreto, se observa que se recogen sistemas de evaluación que no aparecen en la Memoria Verificada (MV), o porcentajes que no se corresponden. Estos desajustes son generalizados en el programa.

En relación a las prácticas externas, estas se gestionan de forma adecuada. No aparece la guía docente recogida en la página web, por lo que no puede comprobarse su ajuste a la memoria verificada.

Aspecto muy bien atendido con reuniones periódicas en 2017 y 2021 (no se evidencian más recientes) del Comité Asesor Externo (evidencia 2) con expertos que facilitan la adaptación de las asignaturas. Recomendaciones de transversalidad en las materias muy acertadas recogidas en el autoinforme, y discutidas en detalle con los responsables del título, que se recomienda implementar. Hay que subrayar que al ser Ingeniero de Montes una profesión regulada se han de cumplir una serie de requisitos legales (Orden CIN). Se menciona a menudo que es necesario un replanteamiento a este respecto para enfrentar los desafíos de la profesión en el siglo XXI.

Se confirma durante las visitas que el perfil de egreso definido es adecuado y mantiene su relevancia, está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. No obstante, los estudiantes señalan que el perfil de egreso del Grado es similar al del Máster, y que este no suma a nivel formativo y laboral con escaso valor añadido respecto al grado. Los docentes señalan que el solapamiento no existe, en todo caso consideran que hay elementos comunes en algunas asignaturas y que se ha intentado realizar un proyecto para integrar de forma transversal los bloques docentes.

El autoinforme provee de información adecuada con una Comisión Académica que responde a las funciones encomendadas. Se cuenta con mecanismos de coordinación docente a través de esta Comisión Académica del Título y se evidencia la representación de los distintos grupos de interés, incluidos estudiantes. La CAT se reúne de forma periódica, pero no se garantiza que la coordinación sea completamente adecuada, tal y como señala la ya comentada insatisfacción de los estudiantes y egresados en varios niveles. A pesar de existir mecanismos de coordinación articulados, esta coordinación no parece ser adecuada en cuestiones como los solapamientos con el grado, la coordinación entre distintas materias y el establecimiento de los horarios.

Se señala que hay un proceso exhaustivo de revisión si hay cambios notables en la materia, aunque no se explicita qué actuación se realiza o requiere si no hay cambios y el programa de la materia permanece inalterado en el tiempo. Es verdad que los responsables proponen la inclusión de nuevos conocimientos de un modo transversal en las diferentes asignaturas.

Un problema de importancia que ya ha sido reseñado es el grado de coincidencia en las asignaturas del último curso del Grado y el primero del Máster (quizás por eso los alumnos solicitan mayor optatividad). Este problema repercute en el atractivo del Título que a ojos de muchos Graduados es insuficiente y que añade poco a los propios del Grado. Como quiera que los alumnos del Máster proceden en su inmensa mayoría del Grado en Ingeniería Forestal, todo eso repercute en un bajo número de matriculaciones de nuevo ingreso y eventualmente en el interés del Máster. El problema se recoge y discute en el Autoinforme honestamente, pero no se visualiza ni propone una solución clara. Durante las entrevistas se ha discutido con todos los grupos de interés: estudiantes, profesores y responsables. Los estudiantes insisten en su gravedad, mientras que los profesores no lo ven tan extendido y serio y aluden a la Orden CIN como causa del solapamiento. Los responsables del título sí proponen una revisión de los temarios que permita recomenzar determinadas materias impuestas por la Orden CIN allá donde el Grado finalizó, minimizando las coincidencias en la formación impartida en el grado y en el máster. Hay que subrayar de nuevo que el origen común de los estudiantes a partir del Grado de Ingeniería Forestal determina una formación de los alumnos bastante homogénea al haberse retirado una de las dos especialidades del Grado, que antes causaba cierta heterogeneidad en la formación previa del estudiante. Los estudiantes apuntan que existen también solapes entre materias del Máster, aspecto que tendría difícil justificación. Los profesores, por el contrario, están satisfechos con la coordinación y no perciben que haya muchas coincidencias entre asignaturas. En las entrevistas con los responsables del título se alude al problema y a su solución al reubicar algunas asignaturas en diferentes

cuatrimestres. Se entiende por ellos que el problema está en vías de solución.

Las lagunas de conocimiento detectadas en algunos alumnos de diferente procedencia (son muy escasos) no se han podido resolver, pero son muy pocos los estudiantes que no proceden de la propia UPV. De hecho, los responsables del autoinforme emplazan a la CEE a proponer soluciones. No se contempla y tampoco la CEE piensa que sea factible realizar un curso de adaptación.

El claustro de profesores pertenece a diferentes áreas de conocimiento, si bien, Ingeniería Agroforestal y Economía, Sociología y Política Agraria son las más numerosas de largo (Tabla 1). No se conoce con exactitud el número de departamentos implicados, aunque se presume alto. Es necesario confirmar que el todo el profesorado se encuentra ubicado en los mismos edificios del Campus de Vera como sería aconsejable, aunque su pertenencia probable a diferentes departamentos lo puede dificultar.

Muy escasa participación en la encuesta de satisfacción por parte de los estudiantes. Los profesores asociados (2) tampoco alcanzan elevado grado de satisfacción.

Horario de tarde para la impartición de clases que facilita la presencia de alumnos que simultanean estudios y trabajo. Horario a menudo congruente, pero ocasionalmente se aprecian anomalías como algunos días con una sola clase, días con clases de la misma asignatura, quizás teoría seguida de prácticas, pero no consecutivas, algunos días con clases a las 8-8:30 de la mañana (tipo PC, cuyo significado no se explica), concentración de la docencia de alguna asignatura en dos-tres semanas.... Los horarios de las clases de 2º obligatorias parecen sólo hechos para el TFM y las asignaturas optativas del Máster de Bioingeniería Ambiental y del Paisaje.

Un último aspecto que ha surgido repetidas veces durante las entrevistas mantenidas es el notable incremento de la carga de trabajo para los estudiantes de Doble Máster (y las dificultades que conlleva a veces en los horarios). Este incremento tiene quizás su mejor plasmación en la obligación de realizar dos TFM.

Se detectan algunos desajustes entre el plan de estudios y la memoria verificada, por lo que se deben reforzar los mecanismos desplegados en la revisión de las guías docentes y su ajuste a los compromisos adquiridos.

Según consta en la página web, el acceso a través del Grado en Ingeniería de montes por la UPV no necesita complementos formativos. Este es, en general, el perfil de ingreso. En las evidencias presentadas se recogen titulaciones de origen que no necesitan complementos formativos.

Bajo número de alumnos, especialmente de nuevo ingreso. El programa cuenta con 50 plazas verificadas, que no han sido alcanzadas en los cursos evaluados. En este sentido, desde su implantación se detecta un descenso en el número de alumnos matriculados, que alcanza, con la excepción de este curso 23/24, niveles muy bajos. La insatisfacción de los estudiantes con el máster y su solapamiento con el grado podrían explicar la falta de atractivo del programa. Sin embargo, los profesores señalan que el problema es común a otras universidades y que el número de egresados es considerable. Por la admisión de alumnos en Fase III (evidencia 3) se deduce que muchos de los alumnos que cumplen los requisitos mínimos son admitidos y que no hay nota de corte elevada; aspecto confirmado en la entrevista con los responsables del título. Es posible acceder sin cursos formativos.

En las Actas aportadas al expediente se observa que ocasionalmente algunos alumnos no son admitidos, entre ellos algún extranjero procedente de China. En cualquier caso, no hay apenas demanda fuera de la UPV y el grado de internacionalización del Título es muy bajo. Hay que señalar, además, que los criterios de evaluación y reconocimiento de créditos obtenidos en movilidad internacional son antiguos (2017) y cuestionables, cuando no francamente mejorables (evidencia 13), aunque probablemente están derivados de Normativa de la propia UPV. No hay ningún estudiante extranjero lo que indica que la difusión del título fuera del ámbito nacional es muy escasa.

El autoinforme sugiere como necesaria mayor difusión para incrementar la demanda. Esta sugerencia es bastante obvia y acertada, aunque el Autoinforme carece de detalle sobre qué medidas se han adoptado. Se discute este aspecto con los responsables del título y si bien reconocen que la página web no es especialmente atractiva, se indica que sigue los criterios de diseños homogéneos de la propia UPV. Resaltan más el uso de Redes Sociales, que este CEE no ha explorado, para alcanzar al alumnado. Las acciones de difusión, en cualquier caso, se antojan escasas y poco exitosas (más allá del reciente incremento debido a la posibilidad de obtener un doble título de Máster). Aunque se menciona en el autoinforme, no hay una campaña de difusión clara para la promoción del título. La demanda es muy mayoritariamente interna de la UPV.

La aplicación de la normativa académica de permanencia es adecuada. Apenas hay en los últimos años dos expedientes de reconocimiento de materias por prácticas curriculares y/o ejercicio profesional (evidencia 5). No se han detectado abandonos debido a la aplicación de la normativa de permanencia. Por lo tanto, no ha habido estudiantes cuya permanencia no fuera posible por fracaso en su rendimiento. Normativa de permanencia común en toda la UPV (evidencia 18). Los indicadores de rendimiento académico son muy buenos, consecuencia positiva de una atención y enseñanza muy personalizada, al ser muy bajo el número de estudiantes; aspecto en el que concuerdan durante las entrevistas tanto los estudiantes como los profesores.

RECOMENDACIONES:

- Mantener y potenciar la política de captación de estudiantes para el máster en la UPV y en otras universidades, tal como se ha hecho con la oferta de dobles titulaciones de grado y de máster y el plan de difusión del título.
- Revisar los solapamientos entre las materias cursadas en el grado y en el máster y también entre las propias asignaturas del máster.
- Trabajar junta a las entidades suprauniversitarias (conferencia de decanos/directores, colegios profesionales) para la revisión y actualización de la Orden CIN.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la página web del programa se dispone de información sobre la memoria del título verificada, las modificaciones, los informes de evaluación externo e internos. Destaca la buena organización de esta información. Sin embargo, aunque la información es accesible y correcta, la página web, que ya fue reformada, no resulta atractiva (evidencia 1). Columna lateral quizás mejor como desplegable arriba. Es necesario llevar a cabo una actualización continua. El mantenimiento de la web recae en diferentes órganos y a diferente nivel. Es necesario garantizar un adecuado funcionamiento, que no parece fácil de ese modo por lo que se sugiere que el mantenimiento y actualización esté centralizado en la Escuela. Se discute este aspecto con los responsables del título que reconocen mayor dificultad al ser de responsabilidad compartida.

Además de información académica se puede encontrar documentación relativa a la gestión de calidad en el título y la descripción del sistema de garantía interno de calidad general de la Universidad, con información clara y accesible.

El Autoinforme reconoce y señala la falta de aceptación del Título como el mayor problema. Sugieren dobles Títulos de Máster, que al menos con el Máster de Ingeniería Bioambiental y del Paisaje ya se ha iniciado, y que ha permitido revertir en parte el déficit de estudiantes de nuevo ingreso. Ha habido una clara crisis en los años previos agravada por la pandemia debida al COVID.

Moderada satisfacción de los alumnos con la gestión del Título, más elevada con la docencia recibida y algo menos con los recursos (evidencia 5). Buena empleabilidad, confirmada por los recién egresados, que aunque elevada y con rotación rápida debida a mejora de empleo, todavía recae mayoritaria, pero no exclusivamente, en la Administración Pública.

Se accede con facilidad a la información sobre la estructura del plan de estudios, incluyendo la denominación, créditos, centro y plazas ofertadas. También hay información sobre resultados de aprendizaje, criterios de admisión

y acceso, guías docentes, empleabilidad o servicios de apoyo al estudiante, que se considera adecuada.

No obstante, los estudiantes pueden encontrar dificultades para obtener información relativa a la movilidad internacional. En este sentido, se apunta que la internacionalización del Título, muy escasa, depende de la ETSIAMN. Apenas 4-6 estudiantes de intercambio entrantes algunos años y ninguno saliente. De los estudiantes de nuevo ingreso, ninguno procedente de otro país y muy mayoritariamente del Grado de la propia UPV (evidencia 4). No parece fácilmente accesible la oferta de becas Erasmus, ni la oferta de plazas de movilidad nacional SICUE. Aunque no es responsabilidad del Centro, se podría publicitar más, al menos para recibir alumnos del resto de España, dado el prestigio de la UPV. La oferta, pero no la demanda, de becas de movilidad internacional es buena. De hecho, la evidencia 13 sugiere que los alumnos no reciben información adecuada para incentivar la movilidad internacional; aspecto confirmado en la entrevista con ellos, pero que en su opinión en esta etapa formativa tiene para ellos menor interés. Se sugiere trabajar en firme en la dimensión internacional del Título, añadiendo como coordinadores académicos Erasmus a más profesores del Título (algunos ya lo son según nos indican) para algunos de los destinos más atractivos ofertados.

En el autoinforme se afirma poner a disposición de los estudiantes la información relativa al plan de estudios y horarios previo al periodo de matrícula, cumpliendo por tanto con lo establecido en el RD1791/2010.

Transversalidad de algunos ámbitos reconocida y trasladada a prácticas docentes como es la adopción de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, que los alumnos reconocen incrementa la transversalidad de la docencia. Énfasis adecuado en la bioeconomía del carbono vegetal. Se sugiere hacer hincapié en ello por cuanto será fuente de empleo en un futuro próximo.

Para las tutorías, los alumnos indican fácil accesibilidad. Se señala que existe un doble sistema para ellas, mediante contacto y cita previa o atendiendo de acuerdo al horario publicado. Se sugieren tutorías con horario establecido compatible con la presencia del alumnado por las tardes, si bien los alumnos enfatizan que nunca han tenido problemas para poder concertar tutorías con los profesores.

En las entrevistas se menciona que no hay un aulario común para todas las asignaturas del Título, lo cual sería una buena práctica que convendría proponer. En su escrito de alegaciones los responsables del título manifiestan que esa sería también su intención.

RECOMENDACIONES:

- Establecer procedimientos pautados para la actualización constante de la página web.
- Revisar la información sobre movilidad nacional e internacional.
- Intentar en lo posible concentrar la docencia del título en un único edificio.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Planes de mejora anuales establecidos con acciones concretas y bien desarrolladas. En la anterior renovación de la acreditación, de 2018, se valoró este criterio como adecuado. No obstante, se indicaba que hasta la fecha no se había realizado una evaluación de satisfacción de empleadores. No consta que se hayan incorporado estas

encuestas.

Muy baja participación del alumnado. Las encuestas online no suponen un estímulo ni captan el interés de los estudiantes. Este aspecto es reconocido por los estudiantes durante las entrevistas. El Autoinforme propone un recordatorio frecuente en forma de pop ups en el Aula Virtual, pero sigue siendo insuficiente, por lo que no resultan suficientemente representativas. Dado el bajo número de alumnos, se propone por la CEE la realización de las encuestas con la participación (presencial) de encuestador en horario lectivo. Los diferentes sectores entrevistados reconocen que esta podría ser la solución que ya funcionaba en el pasado.

Se presentan los resultados de la evaluación de la calidad docente, entre los que se encuentra profesorado con calificaciones aceptables y desfavorables. En este sentido, no se evidencia que se integren en los informes internos de seguimiento del programa acciones de mejora vinculadas, ni se ofrece información sobre las acciones de mejora desplegadas para analizar y subsanar estos resultados negativos. Es necesario que la UPV analice los casos de evaluación del profesorado desfavorable y aceptable, con el objetivo de que se detecten las áreas de mejora y se impulse una mejora de la calidad de la docencia ya que no se ha evidenciado el establecimiento de planes de acción en los casos en los que el profesorado obtiene bajas valoraciones.

El programa cuenta con Informes de Gestión a través de los que se realiza el seguimiento interno del programa. En las actas de la Comisión Académica del Título no se evidencia un trabajo directo relacionado con los planes de mejora integrados en dichos informes. Estos informes valoran los distintos aspectos del programa, y se constata que detectan áreas de mejora y se diseñan, despliegan y evalúan acciones vinculadas. En este sentido, el Autoinforme no deja suficientemente claro que las recomendaciones recibidas, aunque analizadas, hayan sido también implementadas. De la redacción de este apartado en el Autoinforme se deduce que quizás no. En el informe de la renovación en abril 2018 se incluyen recomendaciones que persisten como problemas: escasa movilidad internacional, bajo nivel de internacionalización del título, poca participación del alumnado en las encuestas, necesidad de difusión del Título, baja matrícula de nuevo ingreso....

Durante las entrevistas se señala que las sugerencias recibidas como Acciones de Mejora pueden tener tres diferentes tratamientos: se adoptan y cierran tras su buena adaptación, se prueban y testean para ver su factibilidad y en otros casos no se aceptan bien porque la solución no está en las manos de los responsables del título, no se reciben los fondos para ello, por su rechazo al considerarlas erróneas o por cualquier otra razón justificada. Lamentablemente algunos problemas del pasado persisten (solapamientos, insuficiente atractivo del título, poca internacionalización...). No se ha evidenciado que la CAT realice un seguimiento de los planes de acción mediante las actas, este puede ser el motivo por el que algunos de los problemas detectados anteriormente no han sido solucionados a día de hoy.

Se evidencia que el SGIC facilita el seguimiento y modificación del Máster. En 2018 se indicó en el informe que no se habían realizado encuestas a empleadores, aspecto subsanado.

La evaluación y mejora de la calidad del título se evidencia a través de los Informes de Gestión del Programa, que como ya se ha señalado, integran planes de mejora vinculados. En estos planes se incluyen aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje, como la inclusión de nuevas asignaturas. No obstante, se desconoce cómo se integran estos planes de mejora en el trabajo de la CAT. En la visita los responsables señalan que sí se da tal trabajo, sobre todo en lo relativo a la discusión y revisión del documento. Asimismo a nivel institucional, en la visita se señala que existe dicha coordinación, y se describen los procesos a través de los cuales la UPV realiza el seguimiento y evaluación de la calidad del máster. Sin embargo, las evidencias presentadas no permiten garantizar que sea una herramienta de trabajo durante el curso académico que impacte en la mejora de todas las debilidades detectadas y en la visita los estudiantes manifiestan haber realizado quejas de manera informal a los responsables, que consideran, no han sido atendidas, sobre todo relativas a la coordinación, a los contenidos y a su insatisfacción generalizada con las competencias adquiridas. El PDI señala que el funcionamiento es adecuado, si bien destacan que al ser pocos alumnos hay un diálogo informal continuo a través del cual recogen quejas y sugerencias (que cabe señalar, no se encuentran todas en el Informe de Gestión del título), y señalan que no participan directamente en la elaboración del autoinforme, por lo que desconocen porque estas consideraciones no están integradas.

El autoinforme señala datos sobre movilidad. La evidencia presentada pone de manifiesto la ausencia de movilidad internacional estudiantil saliente. Tampoco se documenta movilidad nacional saliente SICUE. Sólo 4 comunicaciones al buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones en varios años de funcionamiento (evidencia 16). Los estudiantes y los responsables del título señalan durante las entrevistas el uso de canales informales de comunicación para

solventar problemas que se pudieran detectar. Se sugiere se establezcan reuniones periódicas entre profesores y alumnos para abordar las posibles sugerencias que estos tengan sobre el título. El buzón de quejas resulta ser insuficiente al haber recibido muy pocas a lo largo del periodo evaluado.

RECOMENDACIONES:

- Modificar el sistema de encuestas. Esta recomendación, según se indica en el escrito de alegaciones, atañe a una competencia del Sistema de Gestión Interna de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV y desde la ERT se participa en las reuniones y comisiones fijadas por este servicio, pero parece claro que desde la titulación objeto de la acreditación es necesario una mejora del sistema. En su escrito de alegaciones, los responsables del título señalan que es responsabilidad del sistema institucional de garantía de calidad de la universidad pero es evidente que todas las partes implicadas deben trabajar de forma coordinada para atender las recomendaciones incluidas en el presente informe.
- Establecer estrategias claras para los aspectos mal evaluados y hacer un seguimiento de estos planes de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Plantilla muy estable donde casi todos son Doctores y en su mayoría funcionarios. Sin embargo, desciende tanto el número como el porcentaje que pasa del 97% al 91,3% (Tabla 4). Estas cifras se consideran adecuadas. Las áreas a las que pertenecen los docentes son adecuadas. No obstante, se observa un descenso significativo en el número de profesores, que ha pasado de ser 32 en el curso 2017/18 a 21 (23 con los dos profesores asociados) en el 2022/23. El tamaño no muy amplio del claustro de profesores podría explicarse por la especialización y porque el número de materias a cursar no es muy elevado. Por otra parte, si bien el bajo número de estudiantes puede estar ajustado a este número de profesores, y no se detecta insatisfacción en este sentido, en caso de un aumento de la demanda y ajuste a las plazas ofertadas este indicador podría impactar de forma negativa en la ratio del título. De la entrevista con empleadores, se deduce también que hay comunicación fluida con el profesorado.

Sorprende que aún hay profesorado de la categoría de CEUs y de TEUs (evidencia EA1). Parece que hay pocas nuevas incorporaciones, ya que casi todo el PDI impartía clase en los extintos títulos de Ingeniero de Montes e Ingeniería Técnica Forestal.

Aunque se señala una amplia experiencia investigadora, el número de sexenios per capita no confirma esta afirmación (un total de 45 sexenios para 21 profesores, 23 si se consideran los dos profesores asociados; Tabla 4). Más adelante, el propio Autoinforme (directriz 4.3) reconoce margen de mejora en la actividad investigadora, que pasó de 1,3 a 2,1 en los últimos años. Se asume que hay diferencias notables entre el PDI en el número de sexenios de investigación, pero esta información desglosada por profesor no se ha facilitado expresamente siendo recomendable incorporar a todo el profesorado a labores de investigación. Los curriculum vitae presentados como evidencias confirman diferencias notables entre profesores. No se presentan evidencias sobre la experiencia

profesional que se asume correcta. Los empleadores citan frecuente y satisfactoria conexión con algunos profesores del Máster que avalaría lo anterior. La información derivada de la evaluación Docente arroja resultados variables desde Aceptables (pocos) a Notable (muchos) y Excelente (bastantes). Destacan 3 informados desfavorablemente en 2018/19, que no se observan ya en el curso 2021/22.

El claustro de profesores no es muy amplio (21 o 23 según consideremos a los asociados; Tabla 3), lo que se justifica por el bajo número de materias a cursar. De hecho, se sugiere por esta CEE que el número de docentes por materia a impartir no exceda de dos a tres profesores; en algunas asignaturas se ha observado en algún curso hasta 5 docentes, lo que dificulta la adecuada coordinación. Durante las entrevistas se señala que lo habitual es 2 profesores por asignatura, como máximo 3. En las asignaturas aportadas como evidencia adicional se observan hasta 3 profesores por asignatura, con un CU como probable responsable de las mismas.

Se destaca cierta preferencia del título por profesores asociados por su perfil profesional. Sin embargo, el número de profesores asociados es sólo de dos (evidencia EA1).

Tutorías a demanda o en horario establecido. La evidencia no muestra claramente el número de horas dedicadas a esta función docente. Hay que señalar que el sistema de tutorías está regulado de un modo centralizado por la UPV. Durante las entrevistas, los estudiantes confirman fácil accesibilidad al profesorado siempre que han demandado tutoría y elevado grado de satisfacción con el funcionamiento de esta labor de asesoramiento. Dado el bajo número de alumnos ya reseñado, se asume cercanía al estudiante y continua interacción con ellos, que han confirmado tanto los estudiantes, como los profesores y responsables del título.

Los estudiantes señalan facilidad a la hora de disponer tutorías con los docentes y suficiente flexibilidad.

El Autoinforme se atribuye excelencia al respecto y los números parecen darle la razón en parte. La evidencia 9 a y b confirma una participación del PDI en cursos de formación suficiente, quizás algo más modesta a lo afirmado (10-20 h por profesor, pero parece que son pocos los profesores participantes). En este sentido, se pone a disposición del profesorado mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje. Se presentan evidencias que recogen la participación de docentes en cursos formativos. No obstante, esta formación parece que se desarrolla mayoritariamente on line y fundamentada en la oferta de la UPV.

Escasa movilidad internacional del profesorado y mayoritariamente a Latinoamérica; aunque porcentualmente los números (10%) no son malos (evidencia 9c), sería oportuno propiciar que la movilidad se extienda a la generalidad del profesorado en diferentes años.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. No se señala, como ya se indicó, si las recomendaciones recibidas previamente, no sólo han sido analizadas sino si han sido implementadas. Durante las entrevistas, esta consulta motivó que se justificara que en algunas ocasiones las soluciones propuestas previamente no estaban en la mano de los responsables del título o eran inviables económicamente, por lo que se cerraban sin poderlas implementar.

La Tabla 3 parece indicar que algunos TU han promocionado recientemente a la figura de CU. En el periodo analizado bajan considerablemente los TEU, probablemente por la defensa de la Tesis Doctoral y su promoción a TU. Descenso aún más apreciable en la figura de Profesor Contratado Doctor, quizás por estabilización de estos profesores en la figura de TU. En este mismo sentido, se aprecia en la Tabla 4 una clara disminución de los quinquenios docentes totales, consecuencia de la disminución del claustro de profesores, ya que, por el contrario, el número de quinquenios per capita pasa de 3,7 a 4,1. Los sexenios per capita muestran un ascenso de 1,3 a 2,1 en los últimos años.

RECOMENDACIONES:

- Establecer mecanismos ágiles para, si aumenta la demanda del título, ampliar la plantilla de profesorado. Evidentemente esta decisión, tal como se indica en el escrito de alegaciones, supera la capacidad de planificación de la ERT, pero en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es necesaria una actuación rápida y flexible que consiga una proporción razonable entre alumnos matriculados y profesores implicados en la titulación ante un panorama cambiante.
- Favorecer la investigación y la movilidad internacional de la plantilla de profesorado, aprovechando los numerosos

convenios vigentes y que se plasmen en el desarrollo del título y la oferta académica al alumnado.

- Valorar la incorporación de profesionales especializados como profesores asociados. Aunque como se indica en el escrito de alegaciones es una decisión que excede las competencias de la ERT es importante que desde las instancias responsables se considere que en criterio del comité de evaluación es un aspecto que mejoraría la calidad de la titulación y que se considera una recomendación a atender por la titulación y los responsables.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo es adecuado, y participa en la gestión de las actividades formativas del programa de forma voluntaria. No se evidencian problemas en este sentido ya que el Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS, anteriormente denominado PAS) resulta suficiente en número y, según se deduce de su titulación, en capacidades. Proactivo y recibiendo formación amplia, mayoritariamente on line y de acuerdo a su preferencia, de modo que algunos cursos tomados han sido seguidos por apenas 1 ó 2 personas (evidencia 10). Hay que señalar que algunos de los cursos recibidos lo han sido por voluntad y elección propia del PTGAS. No son, pues, obligatorios, sino voluntarios, aunque la mayoría del PTGAS sí parece haber tomado algunos cursos. La formación del PTGAS podría, no obstante, mejorar con cursos específicos, diseñados por el propio Centro para satisfacer demandas derivadas de los cambios ocurridos tanto en la docencia como en la legislación. Los responsables del título mencionan que la plantilla de PTGAS no se ha incrementado desde hace mucho tiempo, a pesar de haber aumentado sus tareas. El Programa de Formación parece en sí mejorable, haciéndolo más especializado, aunque la responsabilidad es fundamentalmente de la propia UPV.

Infraestructura general suficiente. No queda claro cuáles son los medios propios y cuáles compartidos con otros Títulos de orientación cercana. La evidencia 12 es copia del Autoinforme (con erratas incluidas) de modo que no aclara estos aspectos. Sí se indica que la biblioteca es propia del Centro. Suficientes aulas dotadas de medios de acuerdo a esta evidencia 12. Se señala que los laboratorios están adscritos a los departamentos. Se confirma durante las entrevistas a los docentes que, excepto alguno de uso general, son mayoritariamente de uso compartido para docencia e investigación y no únicamente con función docente. No se señala el número de estos laboratorios.

Invernaderos y granjas disponibles, pero se confirma durante las entrevistas que no están vinculadas directamente al Título (evidencia 12). Tres parcelas experimentales, pero dos de ellas, una en Requena y otra en Utiel dedicadas al cultivo de la vid. Esta última de muy reducidas dimensiones (100 x 140 m), lo que apenas da para algunas filas de vides. No se entiende cómo el cultivo de la vid se atiende desde la titulación del Máster de Ingeniería de Montes. Se aborda esta cuestión durante las entrevistas a los diferentes colectivos y se confirma su inutilidad para el Máster, por lo que al entender de este CEE no se debiera haber incluido como infraestructura docente del Máster (una visita presencial permitiría mayor conocimiento al respecto).

Durante las entrevistas se confirma que la UPV no cuenta con muchos recursos específicos para el área de Montes, si bien los estudiantes valoran como fortaleza el esfuerzo realizado por los docentes para acudir a espacios relacionados con el título en forma de visita, con técnicos especializados. Se sugiere valorar si se podrían alcanzar convenios para que puedan trabajar en mayor profundidad competencias prácticas, por ejemplo acuerdos con

propietarios de parcelas forestales, ya que se confirma que no hay superficie similar en la UPV a disposición de docentes y alumnos. Los alumnos (y los empleadores) valoran positivamente las visitas a empresas.

Los servicios de apoyo puestos a disposición del título son adecuados. Los alumnos reciben variado asesoramiento. Media de satisfacción alta y superior a la de UPV.

Notable actividad de captación (tutorización se le llama para alumnos de nuevo ingreso) (evidencia 9d). Durante la vista virtual se menciona que este programa es propio de la UPV y que tiene notable éxito.

RECOMENDACIONES:

- Establecer una red de convenios en explotaciones forestales para potenciar la docencia práctica. La ERT es conocedora de esta situación y es deseable que se formalicen esos convenios y se amplíen las posibilidades de prácticas en empresas que no tienen porqué estar restringidas al ámbito geográfico de la Escuela.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Título de Máster presenta una muy alta tasa de éxito. La coordinación en las materias ha recibido, por el contrario, una valoración más baja. Durante las entrevistas se constata que en algunas asignaturas la coordinación debe mejorar para evitar solapamientos entre ellas. En este sentido, se detecta en la visita cierta insatisfacción por parte de los estudiantes con los resultados de aprendizaje en el máster, señalando que no suponen un gran valor añadido sobre el Grado. También echan en falta actividades que den transversalidad al programa. Los responsable del título responden que esa circunstancia ha sido tratada y solucionada, al menos en parte, con una modificación de la temporalidad y la reubicación en diferentes cuatrimestres de las materias más afectadas. Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados presentan desajustes, ya señalados, con la memoria verificada.

La evidencia 2 presenta sobre todo medidas adoptadas para enfrentar el confinamiento durante la pandemia debida al COVID. También se desarrollan cambios en la metodología de la enseñanza/aprendizaje adoptándose el procedimiento de Aprendizaje Basado en Proyectos, que siendo atractivo, encontró algunas dificultades y críticas (y alabanzas también) de los estudiantes. En concreto, se señala que esta metodología deriva en mayor carga de trabajo que hace difícil a los estudiantes mantener el ritmo de entrega de documentos. En las entrevistas de los estudiantes se menciona esta elevada carga de trabajo que dificulta seguir el ritmo programado.

Los empleadores no han percibido aún los cambios puesto que las cohortes de estudiantes experimentando estos cambios en la metodología docente aún no son egresados, pero valoran positivamente esta aproximación.

TFMs variados, apropiados y merecedores de diferente calificación (lo que se valora como expresión de rigor) (evidencia 15). Parece, además, que con amplia participación de profesores, que se valora positivamente como muestra de implicación en esta última fase formativa .

Excelentes resultados. Buena valoración del aprendizaje por los empleadores. Se sugiere en el Autoinforme una muy acertada reorientación y reformulación de las materias, con contenidos más transversales. Es importante analizar el grado de solape con otros Títulos, no ya sólo con el Grado en Ingeniería de Montes, sino también con otros Másteres como el de Ingeniería Bioambiental y del Paisaje.

La evidencia 2 sugiere planes para empezar con un Máster Interuniversitario (con 4 Universidades participantes) sobre el control del fuego en masas forestales. En este caso, los alumnos tendrían que pasar por los 4 Campus participantes. No se contempla al respecto financiación para ello (becas SICUE de movilidad nacional, por ejemplo). Sin financiación adicional para costear la movilidad de los estudiantes se antoja difícilmente viable para muchos estudiantes y un uso muy minoritario, a pesar del atractivo que mencionan los responsables del título.

El informe estudiantil (evidencia 19) es positivo, si bien durante las entrevistas quedó claro que los alumnos reclaman mayor coordinación del profesorado y evitar de modo claro la reiteración de contenidos entre el último curso del Grado y el primero del Máster. Los profesores, por el contrario, limitan el grado de solape y lo justifican por su inclusión en la orden CIN. La entrevista con los responsables del título deja claro que son conscientes de este grave problema e insisten en que, aunque la Orden CIN menciona materias comunes, estas materias en el Máster pudieran comenzar allá donde se acaba el Grado.

Resultados de aprendizaje realmente buenos, en línea con las asignaturas de referencias y los TFM presentados. Se puede concluir que se adecuan al nivel MECES.

RECOMENDACIONES:

- Establecer de forma más clara qué contenidos se imparten en el Grado y cuáles en el Máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La tasa de matriculación es del 16,0%, con una tasa de oferta y demanda del 50%. Es decir, muy reducida entrada de alumnos de nuevo ingreso. Tuvo mayor éxito al comenzar su implantación. Posteriormente ha ido decayendo de forma paulatina el número de alumnos, hasta sólo 7 en 2022/23, en parte agravado por la pandemia del COVID. Cierta mejoría más reciente con 18 alumnos en el curso 2023/24. La mejoría, así se señala en el Autoinforme y durante las entrevistas, se explica por la posibilidad de obtener doble título de Máster. Se argumenta, con razón, que al ser un Título habilitante sólo puede nutrirse en gran medida de los estudiantes del Grado de Ingeniería de Montes.

Preguntados por el número de egresados del Grado (y potenciales "clientes" directos) se indica que en torno a 25 por año. Estas cifras reducen a un tercio aquellos alumnos del Grado atraídos por el Master. Otros estudiantes necesitarían cursar complementos, y para mayor dificultad y desánimo, tendrían que cursarlos, al parecer, antes de acceder al Máster y no contemporáneamente. No se especifican los complementos a cursar según el Grado de procedencia del estudiante, aunque en Actas aportadas se recoge que se han diseñado para estudiantes, por ejemplo procedentes de las Universidades de León y La Laguna.

Se anima a la UPV a continuar diseñando mejoras orientadas a una mayor difusión del programa, ya que la baja matriculación podría comprometer la sostenibilidad del programa.

Los resultados de las asignaturas son adecuados.

Los indicadores expresan buenos resultados en la empleabilidad, incluso con rápida rotación y mejora en las

condiciones sociolaborales. El grado de satisfacción de los egresados a este respecto se va elevando, aunque hay que reseñar una baja participación en las encuestas (evidencia 16). Alguna acción de mejora trata de incrementar las respuestas por parte del alumnado. Las entrevistas durante la vista virtual tanto a los egresados como a los empleadores confirman esta elevada empleabilidad y condiciones de trabajo apropiadas. Poco que objetar al respecto. Si acaso mencionar que ya desde el Grado la empleabilidad es notable. Los empleadores interrogados al respecto subrayan, no obstante, que prefieren aquellos que han superado el Máster (también por su mayor madurez), incluso incentivando su realización compatibilizada con el trabajo.

En relación a la participación en las encuestas de satisfacción, la propia Universidad recoge en sus informes de seguimiento acciones de mejora orientadas al aumento de esta tasa, por lo que se recomienda continuar avanzando en este sentido. En concreto, la participación en 2022/23 de estudiantes egresados recién titulados es del 100%; de estudiantes con la actividad docente del 58,6% y de estudiantes con la gestión del título 7% (valor muy bajo), y de PDI del 62,86%. También se cuenta con resultados de satisfacción con las prácticas de empresa por parte de estudiantes, tutores de empresa y tutores de la UPV, con 12 prácticas evaluadas, si bien no se recoge información sobre la representatividad de este porcentaje, aspecto que debe ser incorporado a la aplicación. No se presentan las encuestas de satisfacción de PTGAS y empleadores, se recomienda su incorporación.

Debido a la alta empleabilidad, la satisfacción de egresados es elevada.

Tal y como se ha indicado hay buena inserción laboral, mayoritaria, pero no exclusivamente en la Administración Pública. Muy pocos alumnos en prácticas extracurriculares (evidencia 14). El enlace a prácticas de empresas lleva a una web muy poco atractiva (evidencia 13b).

Mercado laboral muy dinámico y satisfactorio. Las encuestas realizadas confirman satisfacción general y alta empleabilidad (evidencia 17). Para la promoción 2022/23, se cuenta con un 100% de participación en la encuesta de empleabilidad. El 44% de egresados se encuentra trabajando, si bien ninguno lo hace donde realizaron las prácticas. Se sugiere incorporar empresas a las prácticas que puedan ofrecer posterior empleo a los estudiantes. Un 44% de estudiantes tiene como proyecto continuar estudiando, y un 55,56% buscar trabajo. La satisfacción sobre los estudios es adecuada, un 88,89% volvería a cursar la misma titulación y un 100% lo haría en la UPV. El resto de indicadores se consideran valores adecuados.

RECOMENDACIONES:

- Incluir encuestas de satisfacción de PTGAS y empleadores.
 - Mejorar la página web de prácticas en empresas.
-

En Valencia, a 03 de junio de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
